

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 22 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita en el término municipal de El Puerto de Santa María, Cádiz.*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo al Plan Especial de Reforma Interior ARG-45 «Carretera de Sanlúcar 2», en el término municipal de El Puerto de Santa María, Cádiz. (Expte. E.A.E. s.- 09/2018), que se relaciona en el anexo

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 14 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al Plan Especial de Reforma Interior ARG-45 «Carretera de Sanlúcar 2», en el término municipal de El Puerto de Santa María, Cádiz.

(Expte. E.A.E. s.- 09/2018).

El texto íntegro de este informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 22 de noviembre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.